

ES COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

Firmar:

Sello:



Gerry C. Bodden
Gerry C. Bodden

Rita Whitefield
Rita Whitefield

Judy L. Muñoz
Judy L. Muñoz

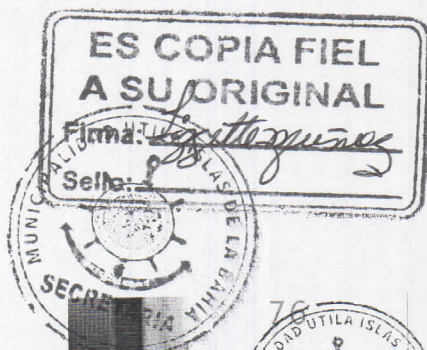
Acta 094/2018



Reunidos en el Salón de Sesiones de la
municipalidad de Utila, Islas de la Bahía,
del día miércoles Diecisiete (17) de Octubre
del Año Dos mil Dieciocho (2018), celebró
sesión Extraordinaria la Honorable Cor-
poración municipal de Utila, presidida
por el Sr. Alcalde municipal Lory Dona-
hue Bodden González, con la asistencia de la
Sra. Alice Yvette Hill Vicealcaldesa munici-
pal y los Regidores por su orden: 2º Re-
gidor Henry Neil Hill Zuniga, 3º Regidor
Gerry C. Bodden, 4º Regidora Rita June
Whitefield Greenwood, todos ante la Se-
cretaria municipal Judy L. Muñoz que
da fe. Se procedió de la siguiente mane-
ra: 1.- Comprobación del Quórum. El Sr. Al-
calde procedió a dar inicio a la sesión,
la comprobación del Quórum respectivo
estando presentes todos menos un miembro
de la corporación municipal. 2.- Apertura
de la sesión. El Sr. Alcalde procedió a dar
inicio a la sesión, siendo las tres con-
quince minutos de la tarde (3:15 P.M.). 3.-
Oración que fue dirigida por parte del
Sr. Alcalde del Sr. Alcalde municipal.
4.- Palabras de Bienvenida por parte del Sr.
Alcalde municipal. 5.- Aprobación de la
Agenda. Se aprobó la agenda por unanimi-
dad de los presentes en su totalidad. 6.-
Del Sr. Alcalde municipal Asunto: Deli-
cita a la Honorable Corporación municipal
la aprobación del Ordenamiento al Contrato
Del Proyecto Calle Adquirida Jerico. Utila
Islas de la Bahía, 12 de Octubre de 2018.

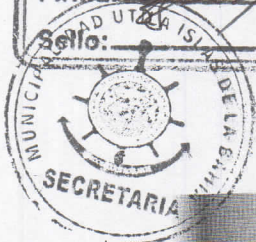


Yo Tray Donahue Bodden González *actuando*
en mi condición de Alcalde de la municipal-
dad de Utila, me dirijo a la Corporación
municipal para: 1) Solicitar un adendum a
favor de la Empresa Constructora Rusin &
de B.L. por lps. 583, 911.27 Quinientos ochenta-
y tres mil novecientos once con 27/100 al con-
trato del proyecto Construcción de Calle adequi-
nada Jerico, a la cual se le agregaron 100.00
metros lineales de construcción con un ancho pro-
medio de 3.7 metros, de los cuales se contratará
un ancho de 220 m² y se transferirán 100 m² de
adequinada del contrato inicial a la nueva
etapa por construir, debido a que se redujo
el ancho promedio en la etapa inicial. Las
actividades que conlleva el adendum se presen-
tan en el documento de orden de cambio número
uno. Los fondos serán traspasados del Proyecto
Dotación de Calle de Trade Wind y se-
rán dirigidos a la Calle Adequinada Jerico.
En caso de ser aprobado y ratificado se le ins-
tuya al departamento de Tesorería y Presupuesto
a realizar el respectivo traspaso. 2) Debido a
la extensión del contrato el cual requiera de
tiempo adicional de ejecución del proyecto en
su totalidad, se le extiende un periodo de 45
días adicionales al tiempo establecido en el
contrato inicial. Tray Donahue Bodden González
Alcalde municipal. Ampliamente discutido este
asunto se sometió a votación, la Honorable
Corporación municipal con el poder que le
confiere la ley acordó aprobar por unanimi-
dad de votos de los miembros presentes este
adendum al contrato del Proyecto Calle Ade-
quinada Jerico en su totalidad. El Sr. Al-
calde municipal Tray Bodden votó a favor,
la Regidora Rita June Whitefield votó a fa-
vor, el Regidor Jerry C. Bodden votó a favor,
el Regidor Henry Neil Hill votó a favor y
por disposición de todos los presentes ratifican



este punto en esta misma sesión. =
De la Dirección General de Fortalecimiento
Municipal, Unidad de Análisis y Dictámenes
Financieros municipales. Puntos: En relación
al punto no 5 de las observaciones realizadas
solicita punto de Acta de la Presentación
y Aprobación de la Rendición de Cuentas
Anual del Año 2017 de la municipalidad
en Cabildo Abierto, de la Corporación Sa-
liente en la Segunda Quincena del mes
de Enero del año vigente. En uso de la pa-
labra la secretaria municipal informó a la
corporación municipal que en el Libro de Cote
respectivo, correspondiente al año 2018, no se
encontró ningún registro de haber presentado
la Rendición de Cuentas 2017 en Cabildo Abier-
to, la cual debió haberse presentado en la
Segunda quincena del mes de Enero del pre-
sente año, por lo que esta Corporación mu-
nicipal la presentará en el siguiente Cabildo
Abierto sin responsabilidad alguna, en vista
que le correspondía a la Corporación saliente
su aprobación y presentación de acuerdo al
Artículo 57D de la Ley de Municipalidades.
Complemento discutido este asunto se sometió
a votación la Honorable Corporación Munici-
pal con el poder conferido por ley, Conde
Aprobar hacer la subsección señalada por
la Dirección General de Fortalecimiento
Municipal, Unidad de Análisis y Dictámenes
Financieros municipales, en su totalidad.
El Sr. Alcalde Troy Bedden votó a favor, la
Regidora Rita Gure Whitefield votó a favor
sin responsabilidad porque no fue en su
tiempo, el Regidor Jerry Bedden votó a
favor sin responsabilidad porque no fue
en su tiempo, el Regidor Henry Neil Hill votó
a favor sin responsabilidad porque no fue
en su tiempo. Y por disposición de todos los
miembros de la corporación presentes ratificó

ES COPIA FIEL
A SU ORIGINAL
Firma: Ligette Mung
Sello:



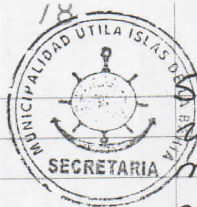
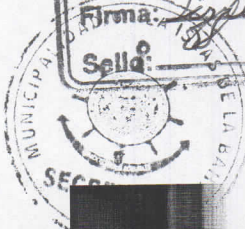
este punto en esta misma sesión. 8. De la Isa.
Nannah Patricia Flynn Asunto: Donación de
una fracción de un lote de Terreno de terreno
propiedad de su pertenencia con clave catastral
no. 203-0115. La Secretaria municipal dio lee-
tura al Acuerdo de Donación que literalmente
dice: Acuerdo de Donación. Rosetis Troy Donahue -
Bodden González, mayor de edad, hondureño, -
empresario, casado y vecino de la Isla de Utila,
Departamento de Islas de la Bahía, con número
de Identidad 1104 1968 00012 actuando en condi-
ción de Alcalde municipal de la municipalidad
de Utila, Departamento de Islas de la Bahía, según
resolución del ministerio de Gobernación y Justicia
y de acuerdo de nombramiento del Tribunal
nacional de Elecciones, según Ranto Único con
fecha 17 de Diciembre del año 2017, estando por-
to facultado para ejercer la representación
de la municipalidad y para celebrar toda cla-
se de actos, amparado en la Ley de municipali-
dades en su artículo 43; a quien en adelante se
le denominará como la municipalidad, por una
parte y Nannah Patricia Flynn Baudales, veci-
na de esta isla, mayor de edad, hondureña,
con identidad # 01011950 00363, a quien para
los efectos legales se le denominará El Donante -
actuando ambos en nuestro sano juicio de buena
fe, convenimos en celebrar, como en efecto lo
hacemos el presente Acuerdo de Donación, el
cual se regirá por las siguientes cláusulas: =
Primero: la donante es propietaria y tiene =
poder de disposición sobre la siguiente una =
propiedad con área 1,602.30 m² con código ca-
tastal 203-0115 ubicado en Stuarts' Hill. =
Segundo: y que no existe sobre el mismo =
contienda judicial de cualquier otra índole. =
Tercero: que la donante tiene la intención =
voluntaria y consciente de donar a la munici-
palidad de Utila una fracción del terreno
antes mencionados con una dimensión de -



ES COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

Firma:

Sello:



5x6 m con un total de 30 m² con un valor catastral de Lps. 4,800.00 cuatro mil ochocientos tempias y actualmente mantiene una deuda de impuesto sobre Bienes Inmuebles de Lps. 3,745.51 tres mil setecientos cuarenta y cinco tempias con 51/100 Hannah Patricia Lynn Raudales está de acuerdo en realizar la donación y que el valor de los impuestos sea compensado del valor catastral del área de terreno que se está donando hasta por el monto equivalente al valor catastral del área del terreno que se está donando y que el mismo será anexado a una propiedad existente de la municipalidad de Utila, con código catastral 203-0116 cuya finalidad es que será utilizado para la perforación de un pozo para la extracción continua de agua potable para poder abastecer a la población de Utila dependiendo del caudal que se pueda extraer. Cuarto: La Señora Hannah Patricia Lynn está de acuerdo en realizar la donación con la condición que el predio pertenecerá única y exclusivamente a la municipalidad de Utila, por tiempo indefinido, en ningún momento este podrá ser vendido. Quinto: La municipalidad de Utila se hará cargo desde la fecha de firma del presente acuerdo a cubrir los costos de legalización del área de terreno donada a favor de la municipalidad de Utila. Sexto: Por lo tanto Hannah Patricia Lynn Raudales manifiesta estar de acuerdo y por lo tanto dejó de ejercer derecho alguno siendo la municipalidad quien toma posesión del área en mención de 30 metros cuadrados. Firmamos el presente acuerdo en el municipio de Utila, Islas de la Bahía, a los doce días del mes de



Octubre del año dos mil dieciocho. Hoy Donatue Bodden González, Alcalde municipal de Utila, Hannah Patricia Flynn Raydabes Donante. Ampliamente Discutido este asunto se sometió a votación La Honorable Corporación municipal con el poder que les confiere la ley Acordó Aprobar por Unanimidad de votos de los miembros presentes este Acuerdo de Donación entre la Sra. Hannah Patricia Flynn Raydabes y La Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía. y por disposición de todos los miembros presentes ratificaron este punto en esta misma Sesión. Y Cierre de la Sesión. El Sr. Alcalde municipal dispuso cerrar la Sesión sin más puntos que discutir, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las tres de la tarde con cuarentaisiete minutos (3:47 P.M.).

[Signature] Troy D. Bodden



Alice Yvette Hill

José E. Murillo

Serry C. Bodden

Neil Hill

Rita Whitfield

Neil Hill

Rita J. Whitfield

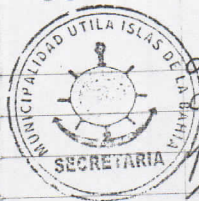


Acta 095/2018

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía del día Viernes Veintiseis (26) de Octubre del año Dos mil Dieciocho (2018), celebró sesión Ordinaria La Honorable Corporación municipal de Utila, presidida por el Sr. Alcalde municipal Troy Donatue Bodden González,



96

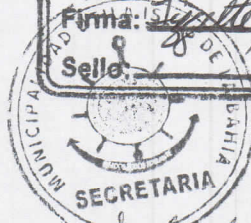


de acuerdo a que mi puesto es en base a comisión y no a recibir una dieta. Es por tanto solicito a ustedes se me otorguen las funciones antes mencionadas, si no fuere de esta manera decidiré renunciar a las comisiones de Infraestructura, Educación y Deporte, debido a que no me responsabilizaré por actos, procesos, actividades y proyectos que sean realizados sin mi conocimiento por lo cual optaré a devolver una dieta por reunión de Corporación. A la anterior agregaré que si la respuesta por parte de ustedes fuese positiva para otorgarme lo solicitado por mi persona se instruya por medio escrito a los empleados que desempeñen labores para las comisiones antes mencionadas, que ya que deberán ser informado de todas las actividades realizadas en los proyectos que se ejecuten en todas las comisiones que me correspondan o serán objeto a sanciones administrativas por medio del alcalde municipal. Implamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación municipal, con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes tras darle esta solicitud al Sr. Alcalde municipal, por tratarse de un asunto meramente administrativo, el cual a su vez instruye al Serente Administrativo, el cual le dará seguimiento al asunto, mediante oficio informará a los empleados a quien corresponda cumplir con la misma. El Sr. Alcalde municipal votó a favor, el Regidor Jerry E. Badden votó a favor, el Regidor Henry Neil Hill votó a favor, la Regidora Rita Jane Whitefield votó a favor. D. Correspondencia Recibida por parte del Sr. Shelby Laman

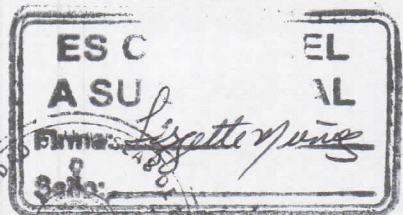
ES COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

Firma:

Sello:



que habiéndose presentado a la Honorable Corporación la Aprobación de una nota de crédito a la secretaria municipal dio lectura a la solicitud que dice: Dues. Honorable Corporación municipal de Utila, Departamento de Islas de la Bahía: yo, Sergio y Solonny Muñoz Santos, mayor de edad, casado, hondureño, Obagoda, y del Domicilio de la Criba, Departamento de Atlántida y de tránsito por este Puerto, miembro del Colegio de Abogados de Honduras inscrita con el no. 2107, actuando en mi condición de Apoderada legal del Señor Shelby Sammar que habiéndose, mayor de edad, soltero, Ejecutivo de negocios, hondureño y de este domicilio, portador de la Tarjeta de Identidad no. 1104-1945-00024, condición que acredita con la Carta Poder debidamente autenticada que acompaño, con el debido respeto comparezco ante vos, Solicitando se emita nota de crédito a Razón del pago Indebido de valores en conceptos de Dominios Plenos que ya habiéndose sido cancelados, para lo cual se acompañan a la presente solicitud la documentación de soporte y con fundamento en los hechos y consideraciones legales siguientes: Primeras: Que en diferentes fechas y en diferentes periodos de gobierno, mi representado el Señor Shelby Sammar que habiéndose, ha solicitado a esta Corporación municipal varios Dominios plenos sobre diferentes inmuebles ubicados en la isla, los cuales en su momento han sido aprobados según el siguiente detalle: a.) Inmueble ubicado en Jerico con clave catastral 1104-01-203-0016, con un monto de Lps. 603,791.016. b.) Inmueble en la comunidad de Thompson, con clave no. 1104-01-203-0244, con un monto de Lps. 313,966.63. c.) Inmueble en Jerico con clave no. 1104-01-203-0034, con un monto Lps. 179,307.52. d.) Inmueble en Jerico con clave 1104-01-203-0018 con un monto de Lps. 784,814.45. e.) inmueble en West End, con clave catastral 1104-01-202-0022 con un monto de Lps. 176,231.93. Que



Que los dominios plenos antes detallados, han sido pagados al municipio de Ufita, de forma total, tal y como se acredita con las copias de los certificados catastrales que se acompañan los cuales no se hubieran extendido de no mediar el pago total de los inmuebles. Segundo: Que los pagos de los Dominios Plenos detallados en el acápite anterior fueron realizados en letras a la larga de los últimos cuatro años, desde el dos mil catorce (2014), logrando cancelar todos los Dominios Plenos el pasado año dos mil diecisiete (2017), a fin de inscribirlos en el Instituto de la Propiedad, momento en el cual mi representado, constató que su persona pagó de más por dichos dominios plenos, pagándole independientemente la cantidad de doscientos cincuenta mil lempiras (Lps. 250,000.00) apuro hecho que consta en el expediente que para su efecto maneja el departamento de catastro municipal y Control Tributario, los cuales pide se pronuncien sobre este hecho para dar fe de la Honorable Corporación Municipal. Tercero: Que una vez que la Corporación Municipal compruebe que efectivamente se ha pagado de más sobre dichos inmuebles, apruebe a favor de mi representado una carta de crédito por el valor que se establezca como pagado de más a la municipalidad a fin de que dicho valor pueda ser aplicado a los impuestos personales de mi representado o Tasas por servicios municipales, u otros Dominios Plenos que presente en el futuro ante esta misma Corporación Municipal. A la Honorable Corporación Municipal de Ufita, reiterándole mi respeto. Dado: Admitir la presente solicitud, junto con los documentos que se acompañan, darle trámite que en ley corresponda y

ES COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

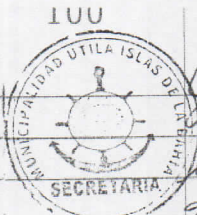
Firma: *Shelby Morgan*

Sello: *SECRETARIA*

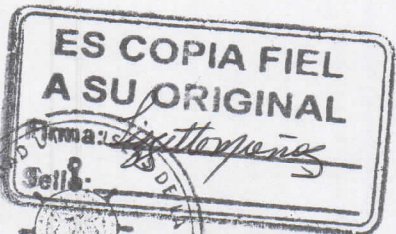


definitiva, resolver ~~de la~~ con ~~la~~ *legada*
presente solicitud, otorgando una nota de crédito a favor de mi representado por el valor que se constata en los departamentos administrativos señalados. La Ceiba, 09 de Agosto del 2013. Suyapa yslany muez Santos. Sigue dando lectura al Informe del Departamento de Catastro. El Inscrito jefe del Departamento de Catastro municipal de conformidad a lo ordenado en el auto de fecha 16 de Agosto del 2013, que se ha emitido en la solicitud de emisión de una nota de crédito por el supuesto pago indebido de valores en concepto de Dominio Pleno que presentó la Abogada Suyapa yslany muez Santos quien representa al Señor Shelby Tomarr morgan, por este acto se emite el siguiente informe: Que el Señor Shelby Tomarr morgan en fecha 17 de Diciembre del 2013, se le aprobó por parte de la corporación de ese periodo administrativo dos solicitudes de Dominio Pleno en muebles que se identifican bajo los claves 1104-01-203-0013 y otro identificado con clave 1104-01-203-0016 aprobado en fecha 30 de diciembre siempre del año 2013; que estos Dominios plenos fueron pagados a la municipalidad de Utila mediante cuotas periódicas cuyos contidades, este departamento de catastro no puede establecer fehacientemente a cuánto ascienden, y cuanto se ha cancelado a la fecha por el peticionario, ya que este departamento no percibe ingresos de ningún tipo en concepto de tasas o impuestos municipales. Se adjunta el presente informe copia de las certificaciones de Acta en las cuales se aprobaron los Dominios Plenos, así como copias de los recibos de los pagos realizados por el señor Shelby morgan. Con lo antes expuesto se firma el presente informe en el municipio de Utila, Departamento de Islas de la Bahía, en fecha 18 de Octubre de 2013. Shawn Deas Jefe de Catastro. Continúa dando lectura al Informe del Jefe de Tributación: Cartata -

ES COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



Jonell Ranson, para Gray Donahue -
Bedden. 19 de Octubre del 2018. Solicitu-
tud de nota de Crédito del Shelby Mc Gab-
morgan. Respectable Señor Alcalde mu-
nicipal Bedden. En relación a la solicitud
de nota de Crédito que presentó el señor
Shelby Mc Gabmorgan y en la cual
se me ha solicitado un informe respec-
to de los diversos pagos que ha realiza-
do el Señor Mc Gabmorgan, en relación
a los dominios plenos que él ha cancela-
do de último, sobre este asunto he revisa-
do en la base de datos del Departamento
de Tributación, e impreso todos los recibos
de todos los pagos, que se realizaron de
parte del señor Shelby Mc Gabmorgan,
referente a estos dominios plenos, es decir
desde el año 2014, a la fecha, de los in-
muebles con claves catastrales números =
1104-01-203-0018 y 1104-01-203-0016 y
en total se ha pagado a esta municipali-
dad la cantidad total de un millón seis-
cientos treinta y ocho mil quinientos
sesenta tempias con ochenta y en centa-
vos (lps. 1,638,560.81), cantidad que res-
tada del monto que debió de pagarse en
las solicitudes de dominio pleno, es decir
setecientos ochenta y Cuatro mil ochocientos
catorce tempias con cuarenta y cinco cen-
tos (lps. 784,811.45) y Seiscientos tres mil
setecientos noventa y un tempias con dieci-
seis centavos (lps. 603,791.16) quedando
en remanente por el total de doscientos
cuarenta y nueve mil, novecientos cincuen-
ta y cinco tempias con veinte centavos -
lps. 249,955.20, a favor del solicitante,
por lo cual es evidente que si existió
un pago superior a los valores por los
cuales se aprobaron los dominios plenos.
Se acompañar al presente informe los



101

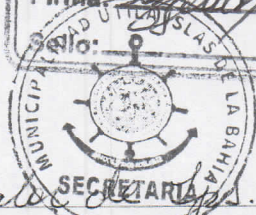
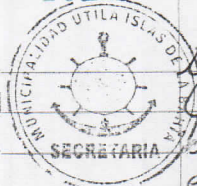
copias de los recibos que en pago de dominios plenos del señor Shelby Loman Mc Gab Morgan. Con lo antes expuesto se concluye y firma el presente para constancia. Lectura del Informe. Da fe. Garrier Molina Castillo. Para Corporación Municipal. Asunto: Solicitud de nota de crédito de Shelby Mc Gab Morgan. 19 de Octubre del 2018. Respetables Señores de la Corporación Municipal. En relación a la solicitud de nota de crédito que presentó el señor Shelby Mc Gab Morgan y en la cual se me ha solicitado un informe respecto a la solicitud presentada, al respecto después de revisados los informes emitidos por los Departamentos de Catastro y Tributación, quien se ha pronunciado manifestando que el Sr. Mc Gab pagó durante los últimos cuatro años dos dominios plenos, citados en los informes antes mencionados por lo cual es evidente que si existió un pago superior a los valores por los cuales se aprobaban los dominios plenos. Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en los artículos 60, 61, 62, 63, y 66 de la Ley de Procedimientos Administrativos, y con fundamento a los artículos 30 de la Constitución de la Republica, 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y demás aplicables es procedente que la Honorable Corporación Municipal de Uti-la acceda a lo solicitado otorgando una nota de Crédito a favor del peticionario, por el valor detallado en el informe del Departamento de Tributación, la cual podrá ser utilizada, en pago de otros tributos municipales, o dominios plenos del señor Shelby Loman Mc Gab Morgan. Todo lo antes expuesto sin perjuicio del mejor criterio que tenga la Honorable Corporación Municipal de Uti-la. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la Ley, acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes esta nota de crédito.

ES COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

Firma: *[Firma]*

Sello: *[Sello]*

102



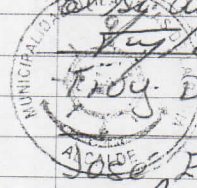
to por un valor de Ps. 249,955.20 =
(doscientos cuarenta y nueve mil compias -
novecientos cincuenta y cinco con veinte -
centavos), a favor del solicitante.
El Sr. alcalde municipal voto a favor -
el Regidor Jerry G. Bodden voto a favor -
el Regidor Henry Neil Hill voto a favor -
la Regidora Rita G. Whitefield voto a -
favor. y por disposición de todos los -
miembros presentes ratificaron este punto
en esta misma sesión. C- Del Abogado
Gorriel Molina Castillo Asunto: Informa-
ción Relación al borrador del Convenio de
Cooperación entre la municipalidad de
Utila, y el Instituto de la Propiedad. =
La secretaria municipal dio lectura al Informe
que dice: De: Abogado Gorriel Molina
Barra: Inay Donahue Bodden y Gonzalez -
25 de Octubre 2018. Respetable Señor =
Alcalde municipal Bodden. En relación
al borrador del Convenio de Cooperación en
la municipalidad de Utila, y el Instituto
de la Propiedad, el cual tiene como ob-
jetivo convertir el Departamento de Catastro
municipal, en un Centro Asociado municipa-
l en materia Catastral, sobre el cual se ha
solicitado que revise y presente un informe
al respecto. realice las siguientes observaci-
ones: 1.- Que el objeto del borrador del conve-
nio es la creación de una nueva oficina de
atención para mejorar los servicios de cata-
stro en la Isla de Utila, y brindar mayor
seguridad jurídica a los contribuyentes
de la Isla, servicios que serán realiza-
dos de manera unificada con la inspe-
cción del Instituto de la propiedad, =
esta oficina esta denominada como Centro
Asociado municipal en materia Catastral
y está regulado por la ley del Instituto
de la Propiedad, su Reglamento y el =



Reglamento de reserva catastral actualizado por lo cual el convenio es legal y tiene su fundamentación en la ley de la Propiedad. 2. de los compromisos de la municipalidad para ejecutar este acuerdo figuran las siguientes obligaciones: Facilitar un espacio físico para el funcionamiento de la oficina, el cual no se detalla, en cuanto a medidas, condiciones, seguridad, servicios etc. Igualmente la municipalidad se compromete asignar recursos financieros para apoyar la ejecución de un plan de sostenibilidad y continuidad del centro Asociado, es decir, que debe incluir en su presupuesto una partida presupuestaria para este proyecto. 3. En relación al personal necesario a contratar para esta nueva oficina, será evaluado y reclutado por la misma oficina, y será esta misma oficina la encargada de responder de las consecuencias laborales de dichas personas, es decir que el señor alcalde municipal, ya no será el encargado de estas funciones en dichas oficinas. 4. Es importante señalar que un tema propio del Bonaer es la relacionado a los ingresos que generará esta oficina, los cuales vendrán del pago que hacen los contribuyentes de las tasas municipales por los servicios que se presten, dichos ingresos serán distribuidos entre la municipalidad y el IP, en partes equitativas, después de sacar los gastos necesarios para la subsistencia de la oficina. Sin embargo, la anterior distribución queda a criterio del Centro Asociado, ya que el artículo 9 de la ley expresan que pueden disponer de los excedentes financieros para la ejecución de proyectos comunitarios o sociales sin que el alcalde o la corporación municipal puedan opinar al respecto. 5. El convenio no establece plazos de duración, ni formas por las cuales se puede rescindir el mismo, solamente hace mención a una revisión anual o cuando alguna de las partes lo considere



necesario, con lo cual sería conveniente aclarar dicho punto en atención a lo que establece el artículo 13 de la Ley de constitución del estado, sobre los contratos que comprometen a futuras administraciones municipales. Con lo antes expuesto se concluye y firma el presente informe para constancia. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación municipal con el poder que les confiere la ley resolvió por unanimidad de votos de los presentes programar una reunión para evacuar cualquier duda con respecto al convenio previo a su aprobación. El Sr. de la Seta dispuso cerrar la sesión siendo las 6:10 PM.



Froy D. Bodden

E. Murillo

Geny Bodden

Jermy C. Bodden

Alice V. Hill

Henry D. Hill

Rita Whitefield

Rita Whitefield

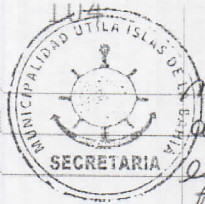
Lizette Muñoz

Yubí L. Muñoz



Acta 096/2018

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utiela, Islas de la Bahía, día miércoles (31) de Octubre del año Dos mil Dieciocho (2018), celebró Sesión Extraordinaria la Honorable Corporación municipal de Utiela, presidida por el Sr. Alcalde municipal Froy Donatue Bodden González, con la asistencia de la Sra. Alice yvette Hill Vicealcalde municipal y los Regidores por su orden: 1º Regidor Henry Neil Hill Zuniga, 2º Regidor Froy C. Bodden, 3º Regidora Rita June Whitefield Greenwood, el Abg. Gorkier melina Consultor Jurídico municipal, todos ante la Secretaria municipal Yubí Lizette Muñoz Juárez que da



necesario, con lo cual sería conveniente aclarar dicho punto en atención a lo que establece el artículo 13 de la Ley de constitución del estado, sobre los contratos que comprometen a futuras administraciones municipales. Con lo antes expuesto se concluye y firma el presente informe para constancia. Implimentado este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación municipal con el poder que les confiere la ley resolvió por una mayoría de votos de los presentes programar una reunión para evacuar cualquier duda con respecto al convenio previo a su aprobación.

En la ciudad de San Juan, a las 10:10 P.M. del día 16 de octubre de 2018.

Firmado: E. D. Bodden

Alice V. Hill

Firmado: E. Murillo

Henry D. Hill

Firmado: Jerry C. Bodden

Rita Whitefield

Firmado: Lizette Quinones

Yuba L. Murillo

Acta 096/2018



Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utita, Islas de la Bahía, día miércoles (31) de Octubre del año Dos mil Dieciocho (2018), celebró Sesión Extraordinaria la Honorable Corporación municipal de Utita, presidida por el Sr. Alcalde municipal Donatue Bodden González, con la asistencia de la Sra. Alice Quette Hill Vicealcalde municipal y los Regidores por su orden: 2º Regidor Henry Neil Hill Junco, 3º Regidor Jerry C. Bodden, 4º Regidora Rita Jane Whitefield Greenwald, el Abg. Xavier Molina Consultor Jurídico municipal, todos ante la Secretaria municipal Yuba Lizette Quinones Quarez que da

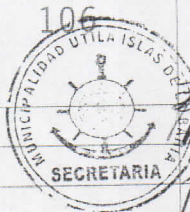


le. Se procedió de la siguiente manera: 1. Constitución del Quórum. El Sr. Alcalde municipal procedió a comprobar el Quórum respectivo estando presentes menos en miembro de la corporación municipal. 2. Apertura de la Sesión. El Sr. Alcalde municipal procedió a dar inicio a la sesión, siendo las nueve con treinta minutos de mañana (9:30 A.M.). 3. Oración. 4. Balabaras de Bienvenida por parte del Alcalde municipal. 5. Aprobación de la agenda. Se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los presentes. 6. Del Sr. Alcalde municipal Asuntos solicita a la Honorable Corporación municipal la aprobación de la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos po. 12 de oño 2018. Que se describe de la siguiente manera: Ampliación Presupuestaria Expediente po. 39, Presupuesto de Ingresos: Rubro 11.7.1.03.01.00. Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos po. 12 del oño 2018 - monto: Lps. 42,450.15, Fuente: 15-013-01 - Fondos propios municipales. 11.7.1.03.26.00 Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos po. 12 del oño 2018. Lps. 199,835.10 - 15-013-01 - Fondos Propios municipales. 11.7.2.92.02.00. Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos po 12. del oño 2018. Lps. 65,986.29 - 15-013-01 - fondos propios municipales. 12.5.99.02.06.00, Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos po. 12 del oño 2018. Lps. 145,532.07 - 15-013-01 - fondos propios municipales. 12.5.99.02.17.00. Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos po 12 del oño 2018. Lps. 955,423.36 - 15-013-01 - fondos propios municipales. 12.5.99.02.20.00 = Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos po. 12 del oño 2018. Lps. 158,081.43 - 15-013-01 - fondos propios municipales. 12.5.99.02.21.00, Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos po. 12 del oño 2018. Lps. 72,071.43 - 15-013-01 - Fondos propios municipales. 12.5.99.02.34.00, Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos po. 12 del oño 2018. Lps. 188,557.79 - 15-013-01 - fondos propios municipales. Total Presupuesto de Ingresos: Lps. 1,827,946.62. Presupuesto de Egresos: Estructura Gasto: 01 00 000 001 - 0001100 - 15-013-01 10 1 monto Lps. 400,000.00 - 15-013-01 =

ES COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

Firma: *[Signature]*

Sello: *[Stamp]*

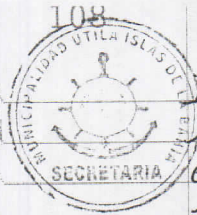
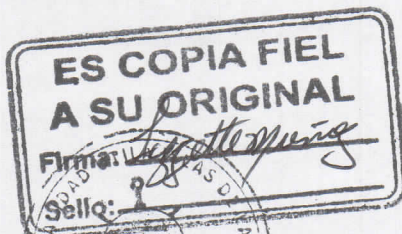


106
Fondos Propios Municipales. 01-00-000 001 000262
15-013-01-10-1, lps. 90,214.62-15-013-01- fonde
propios municipales. 01 00 000 002 00011100-15-01
01-10-1, lps. 42,000.00-15-013-01- fonde
propios municipales. 03 00 000 001 00011100-
013-01-10-1, lps. 50,000.00-15-013-01- f
des propios municipales. 03 00 000 002 00
00-15-013-01-10-1, lps. 123,156.00-15-013
fondos propios municipales. 03 00 000 002 00
00-15-013-01-10-1, lps. 50,000.00-15-013-0
fondos propios municipales. 03 00 000 002
16100-15-013-01-10-1, lps. 40,000.00-15-01
fondos propios municipales. 03 00 000 002 0
1100-15-013-01-10-1, lps. 35,000.00-15-013-
fondos propios municipales. 03 00 000 002 0
124300-15-013-01-10-1, lps. 50,000.00-15-01
fondos propios municipales. 03 00 000 002
26210-15-013-01-10-1, lps. 30,000.00-15-01
fondos propios municipales. 03 00 000 003 000
00-15-013-01-10-1, lps. 44,800.00-15-013-01
fondos propios municipales. 03 00 000 004
11100-15-013-01-10-1, lps. 71,752.00-15-013-0
fondos propios municipales. 03 00 000 005 00
00-15-013-01-10-1, lps. 50,000.00-15-013-01
fondos propios municipales. 04-00-000-001 00011
15-013-01-10-8, lps. 102,000.00-15-013-01-
des propios municipales. 04 00 000 003 0001110
15-013-01-10-8, lps. 52,800.00-15-013-01- fonde
propios municipales. 04 00 000 005 000 11100-
013-01-10-8, lps. 62,000.00-15-013-01- fonde
propios municipales. 04 00 000 006 00011100 15
01-10-8, lps. 19,112.00, 15-013-01- fondos pr
municipales. 05 00 000 001 00011100-15-013-01-
lps. 380,000.00-15-013-01- fondos propios m
unicipales. 05 00 000 001 00023200-15-013-01-10-
lps. 60,000.00-15-013-01- fondos propios m
unicipales. 05 00 000 003 00011100-15-013-01-10-
lps. 61,112.00-15-013-01- fondos propios mu
icipales. 05-00 000 004 00011100-15-013-01-10-
lps. 14,000.00-15-013-01- fondos propios mu



6210 = cipales. Total Presupuesto de Egresos lps. 1,827,946.62
600 = Ampliamente discutido este asunto se sometió a
013 = votación la Honorable Corporación municipal
des = el poder que le confiere la ley acordó aprobar
-15 = por unanimidad de votos de los miembros presen-
tes esta ampliación Presupuestaria de Ingresos
len = y Gastos no 12 y Expediente no 33 en el ramo.
20111 = El Sr. Alcalde municipal Troy Badden votó a
13-01 = favor, la Regidora Rita Gene Whitefield votó
20122 = a favor, el Regidor Jerry Glasson Badden votó
21 = a favor, el Regidor Henry Neil Hill votó a
2000 = favor, y por disposición unánime de todos
13-01 = los miembros presentes ratificó este punto en
0002 = esta misma sesión. 7. De la Tesorería Municipal.
-01 =
000 =
13-01 =
000 =
13-01 =
111 =
1 =
000 =
01 =
0111 =
1 =
100 =
fen =
20 =
des =
-15 =
des =
-013 =
copias
70-5 =
mu =
1-6 =
mu =
-5 =
mi =
15 =
mi =

na. Elida Paz Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la aprobación de la Subsanación de la Rendición de Cuentas del II Trimestre del año 2018. La secretaria municipal dio lectura al escrito que dice: Utila, Islas de la Bahía, 31 de Octubre del 2018. Sus miembros de la Corporación. El motivo de la presente es para solicitarles nuevamente la aprobación de los saldos de la Rendición de Cuentas del Segundo Trimestre del 2018, ya que anteriormente había sido aprobada solamente con los saldos de Ingresos y Egresos, por tal razón se solicita con los siguientes datos: un saldo Inicial de lps. 506,221.04, Ingreso Recaudado lps. = 22,340,489.10, Total disponible lps. 22,846,710.14, Total Gasto Ejecutado lps. 14,073,282.61 y un saldo al final del trimestre lps. 8,773,427.53. Envió nuevamente esta solicitud debido a que en el Dictamen del Segundo trimestre solicitan la subsanación de este punto. Atentamente, Elida Paz-Tesorera municipal. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación municipal con el poder que le confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes esta solicitud de Subsanación a la Rendición de Cuentas del-



II Trimestre con los siguientes saldos: un saldo inicial de Sps. 506,221.04, Ingreso Recaudado Sps. 22,346,489.10, Total Disponible Sps. 22,846,710.14, Total Gasto Ejecutado Sps. 14,073,282.61 y un saldo al final del Trimestre Sps 8,773,427.53. El Sr. Alcalde municipal Hoy Bedden votó a favor, la Regidora Rita Whitefield votó a favor, el Regidor Jerry C. Bedden votó a favor, el Regidor Henry Neil Hill votó a favor. Y por disposición de todos los miembros presentes ratifico este punto en esta misma sesión. 8.- De los Regidores municipales por Comisión y Vicealcaldesa municipal Asunto: Presenten sus informes de actividades de los meses de agosto y septiembre del año 2018. De los Regidores Henry Neil Hill, Rita June Whitefield, y Vicealcaldesa municipal presentan los informes correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre del año 2018, del Regidor Jerry C. Bedden presenta informe correspondiente al mes de Septiembre del 2018. La secretaria municipal dio lectura de los informes presentados en los cuales hace una breve relación de las actividades realizadas en los meses de Agosto y septiembre del año 2018, para la Honorable Corporación municipal. 9.- De los miembros de la Corporación municipal Asunto: solicitud La secretaria municipal dio lectura a la solicitud que dice: Utiel, Islas de la Bahía, 31 de Octubre de 2018. Lic José Antonio Mendez. Director ejecutivo del Omhon. Presente. Estimado ciudadano: Reciba un cordial saludo y éxito en sus funciones, el motivo de la presente es para solicitar por parte de Omhon una supervisión externa en el área Financiera Administrativa de la municipalidad, debido a es nuestro primer año en esta administración y quisieramos una opinión externa de la forma en que se ha estado trabajando ha

ES COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

Firma

Sello



109

ta el momento, de esa manera poder trabajar de una forma más ordenada en base a las leyes que nos rigen, asimismo capacitar a nuestro personal, y seguir las recomendaciones que nos puedan dár, sabemos que el Amhón cuenta con el Licenciado Mario Lagos quien hizo un análisis similar en la antigua administración por lo cual solicitamos su presencia para realizar esta actividad. Confío plenamente que su supervisión será de mucha utilidad para nuestra alcaldía y de esa forma trabajar eficientemente. Estamos en la disposición de brindarle los gastos de boleto aéreo al licenciado Mario Lagos para que nos pueda asistir con la mayor brevedad posible. Agradezco de antemano su colaboración para nuestra municipalidad. Atentamente, Troy D. Bodden Alcalde Municipal, Alice Yvette Hill Jackson Vicealcalde Municipal, Henry Zell Hill Zuniga Segundo Regidor, Jerry C. Bodden Tercer Regidor, Rita J. Whitefield Cuarto Regidor. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que le confiere la ley. Acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes esta solicitud. El Sr. Alcalde Municipal Troy Bodden votó a favor, la Regidora Rita Whitefield votó a favor, el Regidor Jerry Bodden votó a favor, el Regidor Henry Zell Hill votó a favor. Así por disposición de todos los miembros presentes ratifico este punto en esta misma sesión. 10. Cierre de la Sesión. El Sr. Alcalde Municipal dispuso cerrar la sesión sin más puntos que discutir, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las diez con siete minutos de la mañana (10:07 A.M.).



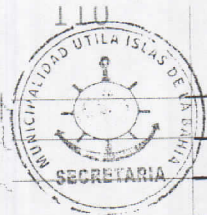
Troy Bodden

Alice Yvette Hill

ES COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

Firma:

Sello:



José E. Muzillo

Jerry C. Boddan

Jerry C. Boddan

Lizette Muzillo

Yubi L. Muzillo

Acta 097/2018

Neil Hill

Henry Neil Hill

Rita Whitefield

Rita Whitefield

Rita Whitefield

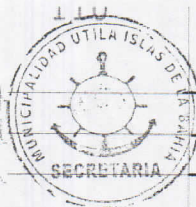
Rita Whitefield

Rita Whitefield

Reunidos en el Salón de Sesiones de la
municipalidad de Uta, Islas de la Bahía
del día miércoles veintiocho (28) de nov-
iembre del Año Dos mil Dieciocho (2018)
celebró sesión Ordinaria, la Honorable
Corporación municipal de Uta, presidia-
da por el Sr. Alcalde municipal Terry Donahue
Boddan González, y los Regidores por su
orden: 2º Regidor Henry Neil Hill Junior,
3º Jerry Glasen Boddan, 4to. Regidora Rita
Whitefield, con la asistencia de la Srta.
Alice M. Hill Vicealcaldeesa municipal.
El Abogado Javier Molina Consultor Ju-
dicial de la municipalidad, todos ante
Secretaria municipal Yubi Lizette Muzillo
Juares que da fe. Se procedió de la
siguiente manera: 1. Comprobación del Cu-
rum. El Sr. Alcalde municipal comprobó
que en el respectivo estado presentes todos
miembros de la corporación municipal men-
cionados. 2. Apertura de la sesión. El Sr. Alcal-
de municipal dio inicio a la sesión, siendo
los das con quince minutos de la tarde (2:15
P.M.). 3. Oración. Oración que fue dirigida
por la Regidora Rita Whitefield. 4. Presen-
tación de la agenda: fue aprobada en los
siete puntos a tratar. 5. Palabras de
Bienvenida por parte del Sr. Alcalde
municipal. 6. Lectura de las Actas An-
teriores. Por unanimidad de votos de los
miembros presentes resolvieron no dar lectura
a las actas pendientes de leer en esta

ES COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

Firma: *Lizette Munguía*
Sello:



José E. Murrillo
José E. Murrillo
Jerry C. Boddan

Neil Hill
Henry Neil Hill
Rita Whitefield
Rita Whitefield

Lizette Munguía
Yubí L. Munguía

Acta 097/2018

Reunidos en el Salón de Sesiones de la -
municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, -
del día miércoles veintiocho (28) de nov. -
iembre del Año Dos mil Dieciocho (2018), -
celebró Sesión Ordinaria la Honorable -
Corporación municipal de Utila, presidida -
por el Sr. Alcalde municipal Jerry Donahue -
Boddan Sordales, y los Regidores por su -
orden: 2º Regidor Henry Neil Hill Zuniga, -
3º Jerry Glasen Boddan, 4º Regidora Rita Gun -
er Whitefield, con la asistencia de la Sra. -
Alicia M. Hill Vicealcaldeesa municipal, -
El Abogado Javier Molina Consultor Jurídico -
de la municipalidad, todos ante la -
Secretaria municipal Yubí Lizette Munguía -
Jaquez que da fe. Se procedió de la -
siguiente manera: 1. Comprobación del Quo -
rum. El Sr. Alcalde municipal comprobó el -
quorum respectivo estado presentes todos los -
miembros de la corporación municipal menos -
uno. 2. Apertura de la Sesión. El Sr. Alcalde -
municipal dio inicio a la sesión, siendo -
las dos con quince minutos de la tarde (2:15 -
P.M.). 3. Oración. Oración que fue dirigida -
por la Regidora Rita Whitefield. 4. Aprobación -
de la Agenda: fue aprobada por los siete -
puntos a tratar. 5. Palabras de -
Bienvenida por parte del Señor Alcalde -
municipal. 6. Lectura de las Actas Anteriores. -
Por unanimidad de votos de los miembros -
presentes resolvieron no dar lectura -
a los actas pendientes de leer en esta sesión.

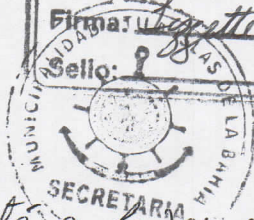


sión. 7. De la Tesorería municipal Asuntos.
Solicita la aprobación del traspaso Entre Asignaciones # 7-A del año 2018. La secretaría municipal dio lectura a la solicitud que dice: *[illegible]*, Islas de la Bahía, 7 de noviembre del 2018. Dces. miembros de la Corporación municipal. El motivo de la presente es para solicitarles muy amablemente la aprobación del Traspaso # 7-A el cual debió haberse aprobado en el mes de junio en acta 084 pero esa acta se utilizó para la reunión que se llevó a cabo con el Ingeniero José Ángel Herrera de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y el Gobernador de Islas de la Bahía, Dino Silvestre, y no se presentó en las otras regiones, por tal razón las estamos emitiendo hasta esta fecha para su aprobación, este traspaso se realizó debido a que al momento del Ingreso del Presupuesto porvenir se envió a gastos de funcionamiento y era Inversión entonces para corregir dicho error se generó este traspaso. Elida Paz Tesorera municipal. Traspaso Entre Asignaciones no. 7-A, Expediente go. 7 en el Sistema Somi. Estructura Programáticas del Gasto Debito: 12-00-000-002-00052130-11-001-01-10-8, monto lps. = 518,825.60- fuente 11-001-01- Transferencia para Gobierno Local. Total de Estructura de Gastos Debito: lps. 518,825.60. Estructuras Programáticas del Gasto Crédito: 12-00-000-002-00054200-11-001-01-20-8 monto l. 518,825.60-11-001-01- Transferencia para Gobierno Local. Total de Estructura de Gastos Crédito: l. 518,825.60. Impliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable corporación municipal con el poder que le confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes este Traspaso Entre Asignaciones go. 7-A del año 2018, desahito anteriormente. El Sr. Alcalde votó a favor, El Regidor Jerry Olason Baez votó a favor, El Regidor Rita G. Whitefield

ES COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

Firma:

Sello:

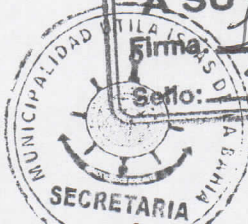


votó a favor, el Regidor Henry Neil =
Will votó a favor, y por disposición de =
todos los miembros presentes ratifican =
este punto en esta misma sesión. 8.- De =
la Tesorería municipal Asunto: Solicita =
la aprobación del Traspaso Entre Asigna =
ciones # 86, del año 2018. Traspaso Entre =
Asignaciones go. 86, Expediente go 35 en el =
sistema Somi. Estructuras Programáticas de =
Gasto Débito: 11-02-001-000-00142110-11-001-01-20 =
monto \$ 200,000.00-11-001-01-Transferencia =
para Gobierno Local. Total de Estructura =
de Gastos Débito: \$ 200,000.00. Estructura =
Programáticas del Gasto Crédito: 11-02-000 =
001-00055110-11-001-01-20-6, monto 200,000.00 =
11-001-01-Transferencia para gobierno local. =
Total de Estructura de Gastos Crédito: \$ 200,000.00. =
Cumplidamente discutido este asunto se so =
metió a votación, la Honorable Corporación =
municipal con el poder que le confiere la =
ley acordó aprobar por unanimidad =
de votos de los miembros presentes este tra =
paso Entre Asignaciones go. 86 del año 2018. =
El Sr. Alcalde municipal Luis Badden votó =
a favor, El Regidor Henry C. Badden votó a =
favor, la Regidora Rita J. Whitefield vo =
tó a favor, el Regidor Henry Neil Will =
votó a favor, y por disposición Unani =
me de todos los miembros presentes rati =
ficaron este punto en esta misma sesión. =
9.- De la Secretaría municipal Asunto: =
Presenta ante la Corporación municipal =
los informes de Actividades de los miembros =
de la Corporación pasada con comisiones =
que quedaron pendientes de presentar. =
De detalles a continuación: Sra. Susy Romero =
presenta informes desde el mes de Septiembre =
al mes de Diciembre del año 2017 y el mes =
de Enero del 2018. De la Sra. Clitta Vaillet =
desde el mes de Septiembre a noviembre del

ES COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

Firma: *Lizotti y Pina*

Sello:



113

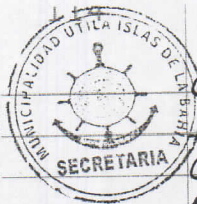
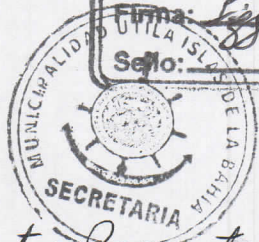


año 2017 y Enero del año 2018, del Sr. Carlos Roberto Cortés del mes de (Diciembre) Septiembre al mes de diciembre del año 2017 y Enero del año 2018. De la Sra. Doris Campos presenta informes de los meses de mayo hasta junio del año 2016, y del mes de enero a mayo del año 2017, del mes de Octubre al mes de Diciembre 2017, y enero del año 2018. Quedan presentados ante la honorable Cooperación municipal. 10. Correspondencia recibida por parte del Sr. Lex Renner Cooper Williams asunto: Solicita ayuda monetaria mensual. = La Secretaría municipal dio lectura a la solicitud que dice: Sr. Alcalde municipal. Sus miembros de la Honorable Cooperación municipal su oficina. Por medio de la presente me dirijo a usted para desearles éxitos en sus labores diarias y a la misma vez solicitarles muy respetuosamente su ayuda. Soy una persona de escasos recursos y tengo problemas de salud, debido a mi enfermedad no puedo trabajar, por esta razón solicito una ayuda mensual como los bonos que reciben otras personas de la tercera edad. De antemano agradezco toda su colaboración con la presente solicitedo. Attn. Sr. Renner Cooper Williams con I.D. No. 1104-1947-00008. Implimentado discutido este asunto se sometió a votación, la honorable cooperación con el poder que le confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes extenderle una ayuda al Sr. Antes mencionado de un mil quinientos cómpios mensuales (L. 1,500.00) a partir del mes de enero del año Dos mil Diez y nueve (2019) por seis meses consecutivos. El Sr. Alcalde Luy Badden votó a favor, el Regidor Luy B. Badden votó a favor, la Regidora Rita G. Whitefield votó a favor, el Regidor Henry Neil Hill votó a favor, y por disposición unanime de todos los miembros presentes ratificaron este punto en esta misma sesión. = 11.- Del Sr. Bryan Badden Auditor Interno municipal

ES COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

Firma: *Lejoly yruca*

Sello:



Principal Asunto: Presenta ante la Corporación municipal, el Informe de Actividades go 10, correspondiente al mes de Octubre 2018. La Secretaria municipal dio lectura del informe presentado haciendo una breve relación de las actividades realizadas, conclusiones y Recomendaciones para la Honorable Corporación municipal. 2.- Asuntos Varios: Correspondencia Recibida por Parte de la Empresa Puerin- la secretaria dio lectura a la correspondencia Legucigalpa M. D. C. 21 de noviembre del 2018. Corporación municipal de Utila. Islas de la Bahía. Su oficina. Estimados: muy respetuosamente les manifiesto mis muestras de consideración y respeto, asimismo quiero informar sobre el proyecto: Perforación de Pozos en Barrio Jerusalén, Barrio Stuart Hill, mairgens, solicitamos a ustedes la ampliación de tiempo de entrega del proyecto, debido a los inconvenientes del daño sufrido en la máquina perforadora, los pistones de la perforadora sufrieron un colapso al perforar uno de los pozos, ya que los repuestos de nuestra máquina son traídos fuera del país se cumplió el traslado de los mismos hasta la isla, también atrasos debido al clima en el mes de noviembre, por tanto solicitamos la ampliación de tiempo de entrega hasta el día 18 de diciembre del 2018. Agradeciendo de antemano, me despido cordialmente, Ing. Eduardo Meléndez, Gerente General Puerin S. de R. L. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la honorable corporación con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes esta solicitud y concederles la ampliación de tiempo. El Sr. Alcalde municipal Luis Bedden votó a favor, el Regidor Jerry G. Bedden no

ES COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

Firma: *[Signature]*

Sello: *[Stamp]*

SECRETARIA

SECRETARIA

to a favor, la Regidora Rita J. Whitefield es-
to a favor, el Regidor Henry Neil Hill es-
a favor, y por disposición de todos los presentes
presentes ratifican su voto en esta misma sesión.
12.1 - De la Regidora Rita June Whitefield -
presenta ante la Corporación municipal -
los informes de actividad correspondiente
a los meses de noviembre y Octubre del año -
2018. La secretaria municipal dio lectura a los
informes haciendo énfasis en las actividades -
realizadas. Quedan presentados para la Corpo-
ración municipal. 13. Cierre de la Sesión. El
Sr. Alcalde dispuso cerrar la sesión, sin mas pun-
tos que discutir, agradeciendo a cada uno de los
presentes por su valiosa participación en la misma,
siendo las tres de la tarde con treinta y cinco -
minutos (3:35 PM).

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Troy D. Bodden	Alice Y. Hill
Jose E. Murillo	Neil Hill
Henry Bodden	Henry Neil Hill
George C. Bodden	Rita Whitefield
	Rita J. Whitefield

[Signature]
Yobi L. Munro

Acta 098/2018
Reunidos en el Salón de Sesiones de la -
municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, -
del día Jueves veintinueve (29) de noviembre
del año Dos mil Dieciocho (2018), celebró -
Sesión Extraordinaria la Honorable Corpo-
ración municipal de Utila, presidida por -
el Sr. Alcalde municipal Troy Donahue Bo-
dden Sosa, y los Regidores por su orden:
2º Regidor Henry Neil Hill Zuniga, 3º Regidor -
Jerry Classen Bodden, 4to. Regidora Rita June -
Whitefield, con la asistencia de la Sra. Alice Y.
Hill Vicealcaldesa municipal, El Abogado
Javier Molina Consultor Jurídico municipal.

to a favor, la Regidora Rita J. Whitefield va
to a favor, el Regidor Henry Neil Hill va to
a favor, y por disposición de todos los señores
presentes ratifican su voto en esta misma sesión.

B.1.- De la Regidora Rita J. Whitefield -
presenta ante la Corporación municipal -
los informes de actividad correspondiente
a los meses de noviembre y Octubre del año -
2018. La secretaria municipal dio lectura a los
informes haciendo énfasis en las actividades -
realizadas. Quedan pautados para la Corpo-
ración municipal. B. Cierre de la Sesión. El
Dr. Alcalde dispuso cerrar la sesión, sin mas pun-
tos que discutir, agradeciendo a cada uno de los
presentes por su valiosa participación en la misma,
siendo las tres de la tarde con treinta y cinco -
minutos (3:35 P.M.).

Troy D. Bodden

Jose E. Murillo

Jerry C. Bodden

Alice Y. Hill

Neil Hill

Henry Neil Hill

Rita J. Whitefield

Rita J. Whitefield

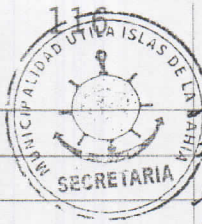
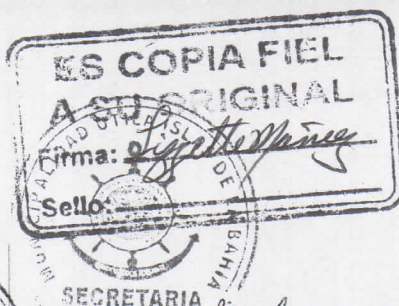
Signature municipal

Yolbi L. Muñoz

Acta 098/20

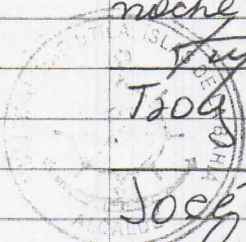
Reunidos en el Salón de Sesiones de la -
municipalidad de Utila, Islas de la Bahía,
del día Jueves veintinueve (29) de noviembre
del año Dos mil Dieciocho (2018), celebró -
Sesión Extraordinaria la Honorable Corpo-
ración municipal de Utila, presidida por
el Dr. Alcalde municipal Troy Donahue Bo-
dden Sengales, y los Regidores por su orden:
2º Regidor Henry Neil Hill Zuniga, 3º Regidor
Jerry Klassen Bodden, 4to. Regidora Rita J. -
Whitefield, con la asistencia de la Dra. Alice Y.
Hill Vicealcaldesa municipal, El Abogado
Gadier Molina Consultor Jurídico municipal.





todos ante la secretaria municipal Juliette Wang que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A) Comprobación del Quórum. El Sr. Alcalde municipal procedió a comprobar el quórum respectivo estando presentes todos los miembros de la corporación menos uno. B) Apertura de la Sesión. El Sr. Alcalde municipal dio inicio a la sesión siendo las cuatro con treinta minutos de la tarde (4:30 P. M.). C) Oración que fue dirigida por la Regidora Rita J. Whitefield. D) Aprobación de la Agenda. Se aprobó la agenda en su totalidad, por unanimidad de votos de los miembros presentes. E) Salabras de Bienvenida por parte del Sr. Alcalde municipal. 1. Del Sr. Alcalde municipal Hay Boddin Asunto: Solicita a la Honorable Corporación la Aprobación del Proyecto de Ingresos y Gastos del Año 2019. Que a continuación se describe: Presupuesto de Ingresos año 2019, Lps. 36,923,992.04 (treinta y seis millones, novecientos veinte tres mil, novecientos noventa y dos con cero cuatro centavos). Presupuesto de Egresos año 2019 Lps. 36,923,992.04 (treinta y seis millones, novecientos veinte y tres mil, novecientos noventa y dos con cero cuatro centavos). Implamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación municipal con el poder que les confiere la ley, Acordó Aprobar por unanimidad de votos de los presentes este Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos Para el año Dos mil Diecinueve con los siguientes montos: Ingresos L. 36,923,992.04, y Egresos L. 36,923,992.04. El Sr. Alcalde municipal Hay Boddin votó a favor, El Regidor Gerry C. Boddin votó a favor, La Regidora Rita J. White

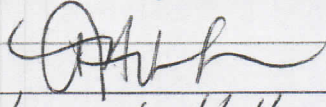
field votó a favor, El Regidor Henry -
Neil Hill votó a favor. y por disposición
de todos los miembros presentes ratificaron
su voto en esta misma sesión. 2. Cierre de
la Sesión. El Sr. Alcalde municipal dispuso
cerrar la sesión, sin más puntos que discu-
tir, agradeciendo a cada uno de los presentes
por su valiosa participación en la misma, =
siendo las nueve con treinta minutos de la -
noche (9:30 P.M.)


Tsoq Bodden

José F. Murillo

Jerry Bodden

Jerry C. Bodden


Alice Y. Hill

Neil Hill

Henry Neil Hill

Rita Whitefield

Rita S. Whitefield.

Lizzette Quiros

Yubí Lizzette Quiros

Acta 099

Reunidos en el Salón de Sesiones de la -
municipalidad de Utila, Islas de la Bahía,
del día viernes 30 de noviembre del año Dos -
mil Dieciocho (2018). Celebró Sesión Extra -
Ordinaria, la Honorable Corporación mu -
nicipal de Utila, presidida por el Sr. Alcal -
de municipal Tsoq Donahue Bodden Gonzá -
lez, y los Regidores por su orden: Sr. Re -
gidor Jerry C. Bodden, y la Regidora Rita J. -
Whitefield, con la asistencia de la Sra. Alice
y. Hill Vicealcaldesa municipal, El Aboga -
do Javier Molina Consultor Jurídico munici -
pal todos ante la Secretaria municipal =
Yubí Lizzette Quiros que da fe. Se procedió:
A) Comprobación del Quórum. El Sr. Alcalde -
municipal procedió a comprobar el quórum
respectivo estando presentes el, la vicealcal -
desa y dos regidores de la corporación. B.
Apertura de la Sesión. El Sr. Alcalde municipal
dio inicio a la sesión siendo las nueve de

